

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
030/2012	JOSE MANUEL DÍAZ FEIJOO	Ley 28/2005, art. 4 apartados c y d y Disposición adicional tercera.	701 euros
033/2012	JOSE MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ley 28/2005, Disposición adicional tercera, art. 4. c Orden de 29 de diciembre de 2005, art. 4 y art. 2.	150 euros
064/2012	XU WEI	Ley 2/2003, art. 8.1	30.001 euros

• • •

ANUNCIO de 9 de abril de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio externo de Cita Previa de Atención Primaria para el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1111057170/11/PA. (2012081173)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General — Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1111057170/11/PA.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net>

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio externo de Cita Previa de Atención Primaria para el Servicio Extremeño de Salud.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79511000-2.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE, BOE y DOUE.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE: 22 de diciembre de 2011, BOE: 29 de diciembre de 2011 y DOUE: 1 de diciembre de 2011.



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 4.194.915,26 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Importe neto: 2.097.457,63 euros. Importe total: 2.475.000,00 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 20 de febrero de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 8 de marzo de 2012.

c) Contratista: Fábrica de Información y Telecomunicaciones de Extremadura, SA, (FITEX, SA).

d) Importe de adjudicación: Importe neto 1.573.305,00 euros. Importe total: 1.856.500,00 euros.

Mérida, a 9 de abril de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de abril de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro en el expediente n.º OT-0075-08, relativo a subvención para el programa de inserción laboral, en colaboración con organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro. (2012081145)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro parcial de subvención de 23 de febrero de 2012 de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente n.º OT-0075-08, que se transcribe como Anexo a la Asociación Oncológica Tierra de Barros con CIF G06417810, en relación con la ayuda a entidades sin ánimo de lucro, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A N E X O

"En el expediente administrativo OT-0075-08 y por Resolución de 1 de diciembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo, se concedió a la entidad Asociación Oncológica Tierra de Barros con CIF G06417810 una subvención por importe total